

RIO GALLEGOS, 07 MAR. 2005

VISTO:

El Expediente Nº 18.741/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la renovación de las designaciones interinas de los docentes pertenecientes al Departamento Ciencias Exactas y Naturales cuyo detalle figura de fs. 33 a 39;

QUE a fs. 31 obra certificación de crédito presupuestario expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración;

QUE mediante Despacho Nº 024/05 la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto recomienda designar con carácter interino a los docentes incluidos en la Nota del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, desde el 1º de Abril de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y exceptuar del régimen de incompatibilidad vigente a los docentes: Walter ALTAMIRANO, Allan BEECHER, Ana María CORNAGLIA, Luis SIERPE, Patricio TRIÑANES BARRIENTOS, María Angélica ZUÑIGA, Leonardo CLAPS, Rosa KOFALT, Nelly PONCE y Alejandra VERA;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE según lo establecido en el Artículo 48º - Inciso g) del Estatuto de la UNPA, es atribución del Consejo de Unidad la designación del personal académico;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indica con carácter de interinos en la División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 1º de Abril de 2005 y hasta el 31 de Marzo del año 2.006 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

- Walter ALTAMIRANO (C.U.I.L Nº 20-16199804-5) en la categoría de Asistente de Docencia - Dedicación Parcial (G228/06) Area: Sistemas, en un cargo categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial (G228/44) Area: Herramientas y Aplicación de Software y en UN (1) cargo interino categoría Adjunto - Dedicación Simple (G229/132) - Area Herramientas y Aplicación de Software.-
- Allan BEECHER (C.U.I.L Nº 20-26855800-5) en un cargo categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Análisis Matemático.-
- Marcelo CAPRA (C.U.I.L Nº 20-20799734-0) en un cargo categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple (G229/02) Area Herramientas y Aplicación de

///

///-2-

- Software.-
- Sandra CASAS (C.U.I.L N° 27-20921457-7) en un cargo categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G227/76), en el Area Programación.-
- Ana María CORNAGLIA (C.U.I.L N° 27-12133836-5) en un cargo categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial (G228/52) – Area Probabilidad y Estadística.-
- Rubén GROBA (C.U.I.L N° 20-17281397-7) en un cargo categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/98) - Area Álgebra y Geometría.-
- Fernando IGOILLO (C.U.I.L N° 20-20648816-7) en la categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple (G229/120) – Area Sistemas.-
- María Laura IVANISSEVICH (C.U.I.L N° 27-13036079-9) en la categoría Asociado - Dedicación Parcial - Area Álgebra y Geometría.-
- Pablo IZURRATEGUI (C.U.I.L N° 20-17281512-0) en la categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/104) – Area Algebra y Geometría.
- Daniel LAGUIA (C.U.I.L N° 20-22725417-4) en la categoría de Asistente de Docencia - Dedicación Completa - Area Sistemas.-
- Claudia LAURLUND (C.U.I.L N° 27-14934005-5) en SEIS (6) horas cátedra – Area Análisis Matemático.-
- Jorge LESCOANO (C.U.I.L N° 20-12527322-0) en la categoría de Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G227/74) en el Area Análisis Matemático.-
- Paula MILLADO (C.U.I.L N° 27-26324145-8) en la categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/03) Area Algebra y Geometría y en la categoría de Ayudante de Docencia-Dedicación Parcial (G228/58) - Area Sistemas.-
- Mirta PADIN (C.U.I.L N° 27-14880257-8) en la categoría Adjunto - Dedicación Parcial – Area Análisis Matemático.-
- Mónica PAULETTE (C.U.I.L N° 27-14238627-0) en la categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple (G229/118) – Area Didáctica.-
- Sergio RAGGI (C.U.I.L N° 20-13093274-7) en la categoría de Profesor Adjunto - Dedicación Simple (G229/36) en el Area Sistemas.-
- Héctor REINAGA (C.U.I.L N° 20-21919633-5) en la categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/128) – Area Programación.-
- José Luis RUIZ (C.U.I.L N° 20-16540849-8) en la categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial (G228/13) – Area Probabilidad y Estadística.-
- Claudio Javier SALDIVIA (C.U.I.L N° 20-20434084-7) en la categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial (G228/32) – Area Programación y en la categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/01) - Area Herramientas y Aplicación de Software.-
- Fabiana SALDIVIA (C.U.I.L N° 27-18063717-1) en la categoría de Profesor Adjunto

///

///-3-

- Dedicación Completa (G227/79) – Area Algebra y Geometría.-
- Luis SIERPE OYARZO (C.U.I.L N° 20-18791329-3) en la categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial (G228/25) en el Area Programación.-
- Patricio TRIÑANES BARRIENTOS (C.U.I.L N° 20-18703347-1) en la categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial (G228/08) Area Análisis Matemático.-
- Verónica VANOLI (C.U.I.L N° 27-24436695-9) en la categoría de Asistente de Docencia - Dedicación Completa (G227/75) en el Area Programación.
- María Angélica ZUÑIGA (C.U.I.L N° 27-24225561-0) en la categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/31) – Area Herramientas y Aplicación de Software.-

ARTICULO 2º.- DAR continuidad a la licencia por ejercicio transitorio de otros cargos que usufructúa el Ingº. Marcelo CAPRA en un cargo categoría Asistente de Docencia - Dedicación Simple (G229/02) Area Herramientas y Aplicación de Software.-

ARTICULO 3º.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria a la docente Sandra CASAS (C.U.I.L N° 27-20921457-7) en el cargo de Profesor Adjunta Ordinaria - Dedicación Parcial – Area Programación, a fin de que pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º.-

ARTICULO 4º.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria a la docente Ana María CORNAGLIA (C.U.I.L N° 27-12133836-5) en el cargo de Profesora Adjunta Ordinaria - Dedicación Simple – Area Probabilidad y Estadística, a fin de que pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º.-

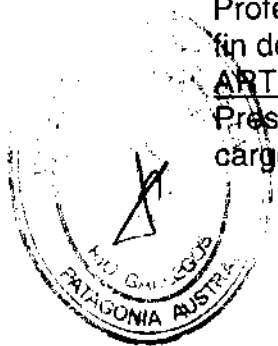
ARTICULO 5º.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria al docente Daniel LAGUIA (C.U.I.L N° 20-22725417-4) en el cargo de Asistente de Docencia Ordinario - Dedicación Parcial – Area Sistemas, a fin de que pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º.-

ARTICULO 6º.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria al docente Jorge LESCANO (C.U.I.L N° 20-12527322-0) en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Simple – Area Análisis Matemático, a fin de que pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º.-

ARTICULO 7º.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria al docente José Luis RUIZ (C.U.I.L N° 20-16540849-8) en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Parcial - Area Probabilidad y Estadística, a fin de que pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º.-

ARTICULO 8º.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria a la docente Fabiana SALDIVIA (C.U.I.L N° 27-18063717-1) en el cargo de Profesor Adjunta Ordinaria - Dedicación Simple – Area Algebra y Geometría,

///



/// -4-

a fin de que pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º.-

ARTICULO 9º.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria al docente Patricio TRIÑANES BARRIENTOS (C.U.I.L Nº 20-18703347-1) en el cargo de Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple – Area Análisis Matemático, a fin de que pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º.-

ARTICULO 10º.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria a la docente Verónica VANOLI (C.U.I.L Nº 27-24436695-9) en el cargo de Asistente de Docencia Ordinaria - Dedicación Parcial – Area Programación, a fin de que pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º.-

ARTICULO 11º.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente al docente Walter ALTAMIRANO (C.U.I.L Nº 20-16199804-5) en NUEVE (9) horas, para que juntamente con CATORCE (14) horas que posee en el Instituto Provincial de Educación Superior, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º, a partir del 1º de Abril de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006.-

ARTICULO 12º.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades por Area al docente Walter ALTAMIRANO (C.U.I.L Nº 20-16199804-5) para que pueda desempeñarse juntamente en el cargo interino categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial (G228/44) y en el cargo interino categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple, (G229/132) ambos correspondientes al Area: Herramientas y Aplicación de Software, a partir del 1º de Abril de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006.-

ARTICULO 13º.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente al docente Allan BEECHER (C.U.I.L Nº 20-26855800-5) en SEIS horas cátedra y media (6,5) para que juntamente con NUEVE (9) horas cátedra que posee en la UTN, TRES (3) horas cátedra y media (3,5) que posee en el Poplars School, el cargo que posee en la Subsecretaría de Medio Ambiente, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º, a partir del 1º de Abril de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006.-

ARTICULO 14º.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente a la docente Ana María CORNAGLIA (C.U.I.L Nº 27-12133836-5) en TRES (3) horas, para que juntamente con el cargo que posee en el Archivo Histórico Provincial, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º, a partir del 1º de Abril de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006.-

ARTICULO 15º.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente al docente Luis SIERPE (C.U.I.L Nº 20-18791329-3) en doce (12) horas para que juntamente con el contrato en el Area de Administración y Apoyo que posee en el Rectorado de la UNPA, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º, a partir del 1º de Abril de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006.-

ARTICULO 16º.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente al docente

///

///-5-

Patricio TRIÑANES BARRIENTOS (C.U.I.L N° 20-18703347-1) en DOS (2) horas, para que juntamente con las DOCE (12) horas cátedra que posee en el Instituto Salesiano de Estudios Superiores y SEIS (6) horas cátedra que posee en el Poplars School, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º, a partir del 1º de Abril de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006.-

ARTICULO 17º.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente a la docente María Angélica ZUÑIGA (C.U.I.L N° 27-24225561-0) en CATORCE (14) horas, para que juntamente con el cargo administrativo que posee en esta Unidad Académica y el contrato que posee en el sector Biblioteca de esta Unidad Académica, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 1º, a partir del 1º de Abril de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006.-

ARTICULO 18º.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indica con carácter de interinos en la División Tecnología, a partir del 1º de Abril de 2005 y hasta el 31 de Marzo del año 2.006 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

- Marcela MIRO (C.U.I.L N° 27-22162040-8) en la categoría de Asistente de Docencia - Dedicación Parcial (G228/54) en el Area Bioquímica.
- Cristina PASQUARE (C.U.I.L N° 27-18002697-0) en la categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/56) – Area: Fisicoquímica.-
- María Marta TORRES (C.U.I.L N° 27-20045183-5) en la categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/106) – Area Fisicoquímica.-
- Alejandra VERA (C.U.I.L N° 27-21518673-9) en la categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/65) - Area Química.-

ARTICULO 19º.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente a la docente Alejandra VERA (C.U.I.L N° 27-21518673-9) en TRES (3) horas, para que juntamente con el cargo que posee en el Hospital Regional Río Gallegos, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 18º, a partir del 1º de Abril de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006.-

ARTICULO 20º.- DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indica con carácter de interinos en la División Recursos Naturales, a partir del 1º de Abril de 2004 y/o hasta el 31 de Marzo del año 2.006 y/ o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

Carlos ALBRIEU (C.U.I.L N° 20-12244084-3) en la categoría de Profesor Adjunto – Dedicación Completa (G227/53) – Area Manejo de Recursos Naturales Renovables.-

Ariela CESA (C.U.I.L N° 27-21843134-3) en el cargo categoría Adjunto - Dedicación Simple (G229/113) Area Producción de los Recursos Naturales Renovables.-

Leonardo CLAPS (C.U.I.L N° 20-21787793-9) en la categoría de Ayudante de

///



///-6-

- Docencia - Dedicación Parcial (G228/61) – Area Producción de Recursos Naturales Renovables.
- Isabel CRUZ (C.U.I.L N° 27-11774283-6) en la categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Completa (G227/55) – Area Prehistoria.
- Silvia FERRARI (C.U.I.L N° 27-14642988-8) en la categoría de Profesor Adjunta - Dedicación Completa (G227/54) – Area Manejo de Recursos Naturales Renovables.-
- Rosa KOFALT (C.U.I.L N° 27-10565368-4) en la categoría Asistente de Docencia - Dedicación Parcial (G228/35) – Area Biología.-
- Mercedes MASCO (C.U.I.L N° 27-13384569-6) en la categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Completa (G227/19) – Area Biología.-
- Lucas MONELOS (C.U.I.L N° 20-18284891-4) en la categoría de Asistente de Docencia - Dedicación Completa (G227/07) – Area Producción de Recursos Naturales Renovables.-
- Leopoldo MONTES (C.U.I.L N° 20-08706419-1) en la categoría de Profesor Asociado - Dedicación Simple (G229/97) – Area Biología.-
- Rafael OLIVA (C.U.I.L N° 20-14656881-6) en la categoría de Profesor Adjunto Dedicación Simple (G229/103) – Area Producción de Recursos Naturales Renovables.-
- Mario PERRONI (C.U.I.L N° 20-17281241-5) en la categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Parcial (G228/07) – Area Manejo de Recursos Naturales Renovables.-
- Nelly PONCE (C.U.I.L N° 27-13822817-2) en la categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial (G228/29) – Area Producción de Recursos Naturales Renovables.-
- Julio SOTO (C.U.I.L 20-14324561-7) en la categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial - Area Geografía Natural.-
- Pedro TIBERI (C.U.I.L N° 20-12740419-5) en la categoría de Asistente de Docencia - Dedicación Simple (G229/07) - Area Manejo de Recursos Naturales Renovables.

ARTICULO 21º.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria al docente Carlos ALBRIEU (C.U.I.L N° 20-12244084-3) en el cargo de Asistente de Docencia Ordinario -Dedicación Completa – Area Manejo de Recursos Naturales Renovables, a fin de que pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 20º.-

ARTICULO 22º.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía Presupuestaria a la docente Silvia FERRARI (C.U.I.L N° 27-14642988-8) en el cargo

///



///-7-

de Asistente de Docencia Ordinaria - Dedicación Completa – Area Manejo de Recursos Naturales Renovables, a fin de que pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 20º.-

ARTICULO 23º.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia por Ejercicio Transitorio de otros cargos al Ingº. Leopoldo MONTES en la categoría de Profesor Asociado - Dedicación Simple (G229/97), concedida mediante Acuerdo N° 036/98.-

ARTICULO 24º.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente al docente Leonardo CLAPS (C.U.I.L N° 20-21787793-9) en OCHO (8) horas, para que juntamente con el cargo que posee en el INTA, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 20º, a partir del 1º de Abril de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006.-

ARTICULO 25º.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente a la docente Rosa KOFALT (C.U.I.L N° 27-10565368-4) en TRES (3) horas para que juntamente con el cargo que posee en el INTA, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 20º, a partir del 1º de Abril de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006.-

ARTICULO 26º.- EXCEPTUAR del régimen de incompatibilidades vigente a la docente Nelly PONCE (C.U.I.L N° 27-13822817-2) en TRES (3) horas, para que juntamente con el cargo que posee en la Secretaría de la Producción de la Provincia de Santa Cruz, pueda desempeñarse en el cargo conferido en el Artículo 20º, a partir del 1º de Abril de 2005 y hasta el 31 de Marzo de 2006.-

ARTICULO 27º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. – PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 – PROYECTO 00 – ACTIVIDAD 03 – FORMACION DE GRADO – OBRA 00 – FINALIDAD 03 – FUNCION 04 – EDUCACION Y CULTURA – UBICACIÓN 78 – INCISO 1.1 GASTOS EN PERSONAL (Personal Permanente) – PRESUPUESTO 2005.-

ARTICULO 28º.- TOME RAZON Jefatura de la División Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
A/C. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

034